

LA UNIÓN

SEMANARIO INDEPENDIENTE

JACA: Una peseta trimestre.

Resto de España 5 pesetas año.

Extranjero 7'50 pesetas año.

AÑO XXX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle Mayor, 32

JACA 16 de Abril de 1936

FRANQUEO
CONCERTADO

Toda la correspondencia a
nuestro Administrador

NÚM. 1.546

Posibilidades nacionales

La producción de petróleo en España

Sabido es que el petróleo constituye una primera materia esencial para la vida de las naciones modernas. Las que carecen de este líquido en su recinto nacional, buscan su producción en las colonias, y si en éstas no existe, deben forzosamente convertirse en tributarias del extranjero. De aquí los grandes esfuerzos que todas las naciones hacen actualmente para lograr su independencia respecto de la producción de petróleo, aprovechando en lo posible las primeras materias nacionales que existen en abundancia en el propio país y permiten ser transformadas en productos derivados de aquella substancia.

Al aparecer en España los decretos sobre combustibles líquidos de agosto y septiembre de 1934, refundidos más tarde en la ley de agosto de 1935, se determinaron como primeras materias, susceptibles de ser aprovechadas para transformarse en petróleo, las *hullas*, *lignitos*, *pizarras* y otros *materiales bituminosos* de que es rico nuestro subsuelo. Sin embargo, de todas estas primeras materias, sólo las pizarras bituminosas y los lignitos han recibido, en definitiva, la atención de los especialistas en estas cuestiones.

En la obtención del petróleo partiendo de lignitos y, en general, de carbones, la química enseña que pueden seguirse tres procedimientos principales, que son: La *hidrogenación del carbón* o de sus alquitrans según el proceso patentado por Bergius, que los convierte en hidrocarburos ligeros; la *gasificación del carbón* o de su coque con vapor de agua, y *síntesis del óxido de carbono e hidrógeno* resultantes, según el método preconizado por Fischer, que produce hidrocarburos líquidos; y, finalmente, la *destilación moderada de los carbones* que produce también hidrocarburos ligeros, acompañados de un subproducto en forma de seminoque, utilizable industrialmente.

La elección de uno u otro de los tres procedimientos citados, no sólo depende de su rendimiento inmediato en combustibles líquidos, sino también de las posibilidades económicas de cada nación. Las naciones como Inglaterra, Alemania y Francia, cuyo desarrollo industrial es muy floreciente, pueden, naturalmente, escoger entre los diversos procedimientos químicos de transformación, aquel cuyo rendimiento en combustibles líquidos sea el más elevado; en cambio otros países, como el nuestro, cuyo desarrollo industrial no alcanza el grado de los anteriormente citados, deben añadir al factor rendimiento, el que pudiéramos llamar de *posibilidades nacionales*. Esto significa que el

procedimiento mejor será quizás aquel en el cual todos los elementos de trabajo sean producto de la industria propia, ya que, en caso de conflictos internacionales de nada serviría a un país disponer de primeras materias idóneas, si la técnica de la transformación adoptada fuese tributaria del extranjero, a causa de la complicación de los aparatos necesarios.

La técnica que obtiene esencias de petróleos por destilación de pizarras bituminosas o materiales asfálticos, es sencilla; su transformación racional en esencias de motor es muy parecida a la obtención de la bencina por el procedimiento llamado *cracking*, es decir, descomposición brusca, en calderas recalentadas, de los productos que deben transformarse y destilación subsiguiente de las esencias obtenidas. El hecho de que el 40 por ciento de la bencina producida en los Estados Unidos se haya obtenido por este procedimiento, indica que es de sencilla realización, pues no es preciso efectuar la hidrogenación previa del carbón, que es la parte delicada de los otros procedimientos.

En cuanto a nuestra hulla y lignito y dadas las posibilidades de nuestra nación quizás el procedimiento más práctico para nuestra economía sea también el de la *destilación moderada*. El procedimiento Bergius, antes citado, produce un máximo rendimiento en combustibles líquidos, pero su técnica es complicadísima y costosa; el procedimiento Fischer, de gasificación, no da el rendimiento tan elevado como el anterior, pero tampoco es tan económico como el de la destilación moderada. Además el procedimiento Bergius exige una instalación mínima para 100.000 toneladas anuales y el de Fischer requiere unas 25.000 toneladas.

En cambio, si se opta por el procedimiento de destilación moderada, debe tenerse en cuenta la utilización de residuo de la destilación, que representa una cantidad muy importante comparada con la bencina obtenida, pues en la destilación de lignitos puede estimarse en unas ocho veces el peso de la bencina y en la de hulla, en unas catorce veces. Debería, pues, estudiarse concienzudamente cómo dar salida y valorar el semicoque residual de la destilación. Si aprovechando sabiamente ese carbón pudiese convertirse en un combustible barato, que ardiese sin humos ni olores, y cuyo precio pudiese competir con los mejores combustibles naturales, entonces el problema de la destilación moderada de nuestros lignitos se convertiría en una industria beneficiosa en todos los tiempos y en todas las circunstancias, ya que resolvería el problema del combustible líquido y a la vez el otro, no menos grave, de nuestra industria carbonífera, hoy en reducida explotación frente a las grandes cantidades de hulla, antracitas y carbones de leña que actualmente se importan del extranjero

para cubrir adecuadamente nuestro mercado.

Debería, pues, aplicarse a cada clase de primera materia un tratamiento individual sobre la base de destilación moderada específica, y, a la vez, un mejoramiento térmico, mecánico y químico del semicoque resultante, que equivaliese al mejor carbón de leña de importación, o a un menudo de hulla asturiano que se comportase respecto de la calefacción industrial, doméstica o ferroviaria, como la mejor hulla o antracita de importación. Si esto se lograra, a la vez que veríamos resurgir en España la industria carbonífera, resolveríamos el grave problema del combustible líquido, con todas las consecuencias de economía y beneficio que redundarían en favor de la nación.

ENRIQUE CALVET

(De *La Vanguardia*)

CINE TEATRO

Se rumorea...

Y es seguro, que mañana viernes será un «día grande» para el teatro, ya que actuará por único día un espectáculo internacional con un elenco de más de 30 artistas con la super vedette Mercedes Seros, la orquesta Ray-Bel, los clowns de fama mundial los Toni Gricce, la célebre cantante de nuestra jota Felisa Galè y el mago del canto regional de Aragón José Oto. Además alternarán con estos artistas el grandioso patinador excéntrico Rulito, Pilar, estupenda vedette en sus canciones excéntricas, The Great Luso and miss Kelly, equilibrista y malabarista y la formidable pareja de bailes Leo and Ray, formada por la notable bailarina Leonor Moren y el as del baile de claquet Ray-Bel.

Que la película «Contra el imperio del Crimen» que se exhibirá el domingo próximo y «Chan en Egipto» que se exhibirá el martes día 21, llenarán también el teatro, pues la primera es una superproducción de esta temporada y la segunda es una continuación a las intrigantes escenas que este personaje Chan tiene acotumbrado al público.

Que el domingo último de este mes se estrenará otra gran producción titulada «El conde de Montecristo» y que para ver esta película y conseguir localidades hay que empezar por pensar en no quedarse sin localidades.

Que lo de la actuación de la compañía de Zarzuela y Opereta, es cosa decidida y que actuará los días 22, 23 y 24 del actual, representando la opereta «El delito de amar», la zarzuela «La del manojo de rosas» y la comedia «La maldad de la

bondad». Y que para ver estas tres obras mas algún fin de fiesta que harán los artistas líricos de esta compañía, cómodamente en una butaca por solo siete pesetas cincuenta, pueden adquirirse abonos por todo el martes próximo.

Don Claro

Convocatoria a elecciones generales de compromisarios para la elección de Presidente de la República

En el «Boletín Oficial» de anteayer aparece la siguiente circular:

«El excelentísimo señor ministro de la Gobernación, con fecha 9 de los corrientes, me dice lo siguiente:

Pongo en conocimiento de vuecencia que en esta fecha se ha firmado el siguiente decreto:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74 de la Constitución y en los 4 y 19 de la Ley de 1 de Julio de 1932 para la elección de Presidente de la República.

De acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta de su presidente, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se convoca a elecciones generales de compromisarios para la elección de Presidente de la República con sujeción a lo estatuido en la Ley de primero de Julio de 1932 y en la vigente Ley Electoral.

Art. 2.º Las operaciones electorales previstas en ambas leyes se verificarán en las fechas y con las circunstancias siguientes:

A) El próximo domingo 12 de Abril podrán los que aspiren a ser propuestos para compromisarios por la vigésima parte de los electores de la circunscripción formular su petición ante la Junta provincial del Censo electoral solicitando mediante instancia la reunión de las Mesas electorales para los efectos prevenidos en el artículo séptimo de la Ley de 1 de Julio de 1932.

B) El domingo día 19 de los corrientes, en las circunscripciones donde se hubiere solicitado la propuesta en la forma prevista en la regla anterior, se constituirán las Mesas electorales según dispone el párrafo segundo, artículo séptimo, de la repetida Ley.

C) El mismo día 19 de Abril corriente se constituirán las Juntas municipales del Censo electoral en el Salón de Sesiones de los Ayuntamientos respectivos para recibir las propuestas de candidatos a compromisarios que hagan verbalmente o por escrito los concejales de los Ayuntamientos de la circunscripción electoral, según está dispuesto en el artículo sexto de la

mencionada Ley de 1 de Julio de 1932.

D) El jueves 23 de Abril se constituirá la Junta provincial del Censo electoral para la proclamación de candidatos a compromisarios propuestos en alguna de las formas admitidas en las reglas anteriores, observándose los trámites que rigen para la proclamación de diputados a Cortes, de conformidad con el artículo octavo de la misma Ley.

E) El sábado 25 de Abril se constituirán las mesas electorales para recibir de los candidatos la documentación prevenida en el párrafo quinto artículo 30 de la ley electoral de 8 de Agosto de 1907.

F) La elección de compromisarios se celebrará el domingo 26 de Abril, sujetándose en el procedimiento electoral a los preceptos que rigen las elecciones a diputados a Cortes.

Se elegirán tantos compromisarios como diputados a Cortes correspondan a cada circunscripción.

El elector podrá votar tantos compromisarios como candidatos a diputados a Cortes se hayan votado en las últimas elecciones celebradas.

G) El escrutinio general de las elecciones a compromisarios se celebrará el jueves 30 de Abril, debiendo quedar terminado en 48 (cuarenta y ocho) horas, bajo multa de 500 a 5.000 pesetas que impondrá a cada miembro de la Junta provincial el Tribunal de Garantías Constitucionales, y remitiendo a este Tribunal los documentos que en las elecciones de diputados a Cortes se remiten al Congreso de los Diputados o a la Junta Central del Censo, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la tan repetida Ley de 1 de Julio de 1932.

H) Los candidatos proclamados compromisarios electos por las Juntas provinciales del Censo, harán llegar las certificaciones que hayan recibido del presidente de dicha Junta al Tribunal de Garantías Constitucionales hasta el día tres de Mayo inclusive, pudiendo entregarlas personalmente en el Tribunal o remitirlas por correo certificado.

1) En las circunscripciones donde no se hubiere obtenido el quórum señalado en la ley Electoral, se repetirá la elección el domingo 3 de Mayo.

Los Compromisarios que resulten elegidos en la segunda vuelta, remitirán al Tribunal de Garantías antes del día 8 las certificaciones que les expidan la Junta provincial del Censo.

K) Durante los días 4, 5, 6, 7 y 8 de Mayo, el Tribunal de Garantías Constitucionales examinará las certificaciones, escritos y justificantes recibidos de las Mesas electorales, Juntas provinciales del Censo y Candidatos, declarando quiénes deben ser tenidos como Compromisarios por cada circunscripción y por qué número de sufragios y expidiendo a cada interesado la certificación correspondiente que servirá de credencial a los Compromisarios para presentarla bajo recibo al Presidente de las Cortes o a quien ejerza sus funciones hasta dos horas antes de la reunión previa de la Asamblea electoral a que se refieren las reglas siguientes.

L) El día 9 de Mayo, a las siete de la tarde se celebrará la reunión previa de la Asamblea electoral de Presidente de la República, se constituirá dicha Asamblea con las formalidades previstas en el artículo 16 de la Ley, procediéndose a la elección de Presidente por los trámites que en dicho precepto se fijan.

Art. 3.º Conforme a lo dispuesto en

Trenzas de inquietudes

Trenzas inquietas las horas mías,
que se entrelazan sobre la frente,
como madejas de airosos días;
sobre sus cruces cae la doliente
urdimbre del telar:

Cae la nostalgia de un cielo frío,
sueños de un llano, ecos de un monte
polvo de ruta, savia y rocío,
línea que pinta en su horizonte
la luz crepuscular.

Trenzas amigas de soledades
bordan el rostro de poesía,
con la caricia de sus bondades,
como los rizos que ornian la estría
de un rostro de mujer.

Cruzo en mis dedos esa madeja,
saco las hebras que inquietadoras,
libre la vida limpias me deja...
¡Que es nuestro oficio de inquietas horas
tejer y destejer!

MARTIN ALONSO

la Ley de primero de Julio de 1932 pueden elegir y ser elegidos Compromisarios los españoles de uno y otro sexo mayores de 23 años que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos y sean vecinos de un Municipio.

No pueden ser elegidos Compromisarios los Diputados a Cortes, las clases e individuos de tropa al servicio del Ejército de mar, tierra o aire, los que pertenezcan a otros Cuerpos o Instituciones armadas dependientes del Estado, Región, Provincia o Municipio siempre que estén sujetos a disciplina militar, los acogidos en establecimientos benéficos, los que por sentencia firme hayan sido condenados a penas que directa o accesoriamente produzcan la privación del derecho del sufragio mientras dure la condena y los deudores a fondos públicos como responsables directos o subsidiarios.

Art. 4.º Para la elección de Compromisarios convocada por este Decreto regirán el Censo, las listas, circunscripciones, secciones, Mesa, y Juntas provinciales y municipales electorales que deban regir o funcionar para la elección de Diputados a Cortes.

Art. 5.º Los proclamados Candidatos a Compromisarios podrán usar de los derechos de intervención en las Secciones o Mesas que previene el artículo noveno de la Ley.

Art. 6.º En todo lo no previsto en la Ley de Julio de 1932 y en el presente Decreto es aplicable la legislación electoral común quedando facultada la Presidencia del Consejo de ministros para resolver las dudas que puedan suscitarse en la ejecución de este Decreto.

Ciclismo

La carrera del martes

El pasado martes tuvo lugar la anunciada carrera ciclista organizada con bastante esfuerzo y mucho entusiasmo por un grupo de aficionados al deporte del pedal.

Contra lo que nosotros creíamos, el tiempo ha sido pródigo en atenciones al conceder durante la celebración de la carrera un descanso en su, desde hace días, no interrumpida lluvia.

Calle y rondas estaban materialmente abarrotadas de público, ansioso de presenciar la gran batalla entre routiers forasteros y locales.

El recorrido era de 46 kilómetros sobre un circuito que comprendía calle Mayor y parte de las afueras de la ciudad.

De los 18 corredores inscritos tomaron la salida 17. Esta se dió a las 3'15 en medio de un entusiástico griterío que sirvió para iniciar los corredores un rápido demarraje que poco a poco fué adquiriendo caracteres de verdadero huracán al iniciar, al comienzo de la vuelta 2, una escapada el forastero Antonio Guinda siguiéndole inmediatamente parte de los corredores. Guinda detúvose al final de aquella vuelta por avería en la máquina, haciéndole perder contacto con el grupo por él antes capitaneado. A la vuelta 7, y tras enormes esfuerzos, toma contacto nuevamente con el grupo de cabeza. Hasta ahora las caídas y abandonos siguen sin interrupción.

Al final de la vuelta 10 ocurre la primera caída en grupo al interponerse un pe-

rrero entre el grupo de cabeza. Sin consecuencias, los caídos montan rápidos.

En tren rápido se desenvuelve la carrera hasta la vuelta 19, en la que se inicia un fuerte pedaleo para la adjudicación de la prima establecida al final de la 20 para los corredores locales, que es para José María Lanaspá, aunque pasa por la meta juntamente después de Guinda.

A la vuelta 25 las caídas hacen sumar mayor número de abandonos, quedando en pie menos de la mitad de los que tomaron la salida. En la sección de «los desgraciados» podemos poner al routier Jacinto Garós, que al salirse la cadena del cambio, ésta destrozó parte de los radios de la rueda trasera.

Sigue desarrollándose la carrera a tren muy vivo.

Al empezar la vuelta 40 (última) dan la batalla los locales, capitaneados por Lanaspá, que los forasteros aceptan, desarrollándose una velocidad propia de record que al final se impone sobre sus próximos seguidores Lanaspá en magnífico sprint final, entrando en la meta seguido de los forasteros Angel Laguarda y Antonio Guinda, y de los locales Daniel Lacasta y Timoteo Paules.

En todo el público espectador causó admiración la actuación de los corredores Lacasta y Paules, que aun siendo demasiado jóvenes no perdieron en ningún momento contacto con el grupo de cabeza, yendo en varias vueltas en primera posición.

La clasificación fué:

- 1.º José María Lanaspá, en 1 hora 20 m. 6 s.; a un promedio de 34'440.
- 2.º Angel Laguarda 1 h. 20 m. 9 s.
- 3.º Antonio Guinda 1 h. 20 m. 11 s.
- 4.º Daniel Lacasta 1 h. 20 m. 11 s.
- 5.º Timoteo Paules 1. 20 m. 13 s.
- 6.º Sixto Palacio.
- 7.º Pedro Casas.
- 8.º Juan Ribas.

La vuelta más rápida fué la 2, que la dan en 1 m. 50 s., a una media de 37'200 a la hora.

El accidente más lamentable fué la caída sufrida en la misma meta por un corredor al dar éste contra un espectador un formidable choque. Se creyó en un principio tuviera graves consecuencias, pero afortunadamente no ha sido así. El corredor sufrió pequeñas lesiones leves y los consiguientes desperfectos en su máquina.

Por último el grupo organizador y los ciclistas de Jaca dan las más sentidas gracias a todos los que han contribuido económica y moralmente—especialmente a don Mariano Cervero y al Regimiento—por el buen desarrollo de esta carrera que desde hacía bastante tiempo era la pesadilla de toda la afición ciclista jaquesa.

Según noticias particulares la casa Orbea piensa este verano organizar en esta ciudad una gran carrera. Nosotros veríamos con simpatía esta decisión deportiva que esperamos llegue a efecto.

T. O.

Skis

La nieve se nos vá: Llamamiento angustioso de un naufrago que vé acercarse a sus pies el agua que ha de ser su sepultura.

La nieve se vá... Las manchas verdes se agrandan hasta convertirse en mayoría

6.000 jerseys

DE SEÑORA Y NIÑO. LOS

LIQUIDAN hasta el día 25

Por el precio de uno, dos

ALMACENES DE SAN JUAN

absoluta en el cuadro que se ofrece a la vista de los espectadores...

Este era el grito, — fiel expresión, si se analizaran pareceres individuales, del de todos los buenos Horizontistas—, con que nuestro querido L. quería despertar el afán deportivo, aletargado, de la mitad más uno (ya hay quórum) de los esquiadores jacetanos.

La nieve se funde... y como si esta exclamación de cientos de gargantas hubiera llegado a las alturas, la Naturaleza, apiadada, ha querido reanimar las ya casi agotadas esperanzas de los montañeros y he ahí de nuevo las pistas cubiertas con el blanco sudario, como si en vez de terminar, fuera todavía el comienzo de la temporada.

Aquí en Jaca, Oroel, el vigia que cual fiel barómetro nos indica si el agua en el valle ha sido nieve a partir de Arañones, ha aparecido hoy miércoles, blanco, hasta su mitad y allá en las pistas, aplicando el refrán: el dinero llama al dinero, mientras de los hoteles hacia abajo era todo agua, de ellos para arriba, límite de las nieves abrilenas, el espesor de éstas se ha visto aumentado diariamente en unos centímetros, que han hecho volver por sus fueros al gran Tobazo, meta hoy de los arrestos juveniles, de la gran pléyade de patinadores que estos días de Semana Santa, han llenado totalmente hoteles, refugios, etc.

Pese al mal tiempo —a ratos el sol nos favoreció con sus caricias— cinco veces en 3 días hemos dominado su punta y recorrido sus crestas heladas, recubiertas con un polvo... suprema aspiración de los entendidos en los cambios de *materia prima*.

El Tobazo está otra vez completamente blanco y con sus brazos abiertos parece esperar nuestro retorno a sus pendientes magníficas, con lo que cumpliríamos nuestra promesa, al descender ayer por última vez antes del regreso a casa, de volver a despedirnos, para dejar en nuestras huellas el adiós definitivo hasta la temporada próxima.

D.

AVISO

El señor Ingeniero Jefe de la sección Agronómica de Huesca en telegrama del día de hoy comunica a esta Alcaldía lo siguiente:

«Subsecretaría Agricultura telegrama fecha 9 del actual me comunica libertad contratación mercado triguero publicado en Gaceta misma fecha, ruego máxima publicidad».

Lo que se hace público para general conocimiento del vecindario.

Jaca, a 10 de abril de 1936. — El Alcalde, JULIAN MUR.



Las misas que se celebren del 23 de Abril al 1 de Mayo ambos inclusive a las 8 y media, en la Iglesia de las Escuelas Pías de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

Doña Luisa Vallino DE BOVIO

que falleció el 23 de Abril de 1926
E. P. D.

La familia de la finada agradecerá la asistencia a alguno de dichos actos.

TEATRO UNIÓN JAQUESA

MAÑANA VIERNES ÚNICO DÍA

TARDE A LAS 7 Y CUARTO

NOCHE A LAS 10 Y MEDIA

EL SUPER ESPECTACULO

MERCEDES SEROS

GENIAL CANZONETISTA

con

ORQUESTA RAY-BEL = FELISA GALÉ = JOSÉ OTTO

TONY AND GRICCE = LOS PATINADORES = Y 20 ARTISTAS MAS

Butaca 3'00 — General 1'00 — Silla de Palco 2'50 — Preferencia 1'50

El desarrollo de la industria

Se ha resuelto el problema del caucho sintético

En la Exposición Internacional de Automóviles y Motocicletas recién celebrada en Berlín, la I. G. Farbenindustrie ha presentado los resultados prácticos de los trabajos químicos y físicos alemanes relativos a la producción del caucho artificial. Estos resultados son sorprendentes, pues aunque ya sabíamos que Fritz Hoffman y sus colaboradores habían logrado producir el «Isopren» y el «Butadien», el público ya había olvidado tales ensayos, ya que los artículos fabricados con esos productos, llamados «metil-caucho», no habían dado en la práctica el resultado apetecible, a no ser en tipo duro, y por esta razón inmediatamente después de la guerra se suprimió la fabricación del caucho blando.

No obstante el problema siguió intrigando la atención de los químicos y en 1926 se iniciaron ensayos de producción de caucho artificial, en los cuales se invirtieron considerables cantidades. Hoy, transcurridos diez años, podemos afirmar que se ha resuelto el problema; hemos visto, en la Exposición mencionada, caucho sintético tan perfecto, que responde a las superiores exigencias de la técnica moderna, ya que, prácticamente, supera al caucho natural.

Para dar una idea de lo que decimos, bastará con tener en cuenta que ese caucho resiste incolume el contacto de la gasolina y del aceite; el calor, el roce y la acción corrosiva de ciertos productos químicos, son resistidos con mucha más eficacia. Sus cualidades mecánicas no se modifican a temperaturas de 80 a 90 centígrados y no tiene tampoco, el grave inconveniente de envejecer que acusa el caucho natural; su solidez es mayor cuando menos en un treinta por ciento.

(Continuará)

Casi al oído

SECRETOS DE TOCADOR

El maquillaje, el delicado arte del maquillaje, es capaz de embellecer el rostro de cualquier mujer, o de realzar su natural belleza. Pero puede — ¡ay! —, también, subrayar su fealdad e incluso hacer que la más hermosa aparezca como la más fea. Porque el maquillaje —acabo de decirlo—, es un arte delicado y, sobre todo, un arte personalísimo.

Cada rostro e, incluso, cada caracter, requiere una forma de maquillaje distinto. Dos fórmulas de maquillaje voy a daros hoy yo, queridas lectoras: uno para una belleza rubia, y otro para una belleza morena. Seguidlo, respectivamente morenas y rubias, en líneas generales, adaptándolos a las peculiaridades de vuestra hermosura. Hélos aquí:

PARA UNA RUBIA. — Los polvos. Hay que emplear varios tonos, y no uno sólo, pues se trata de algo más artístico que disfrazarnos de pierrot. Para la barbilla, la nariz y la frente, tono rachel claro; sobre el carmín de las mejillas, tono ocre oscuro. Los párpados. Si se tienen los ojos de las mejillas verdes, deberá dárseles un afeite muy tenue, verde plata; si se tienen los ojos azules, el afeite, también muy tenue, será siempre azulado claro, o azul plateado; si se tienen los ojos negros o pardos, un afeite dorado, u ocre muy claro. Las pestañas. Empleése rimmel verde, azul marino o negro, según sean los ojos verdes o pardos, azules o negros. Las mejillas. Emplear un rouge geráneo, grasoso, con objeto de que se esfume fácilmente. Los labios. Rouge escaarlata.

PARA UNA MORENA. — Las mejillas. Rouge anaranjado. Los polvos. En las mejillas, ocre oscuro; en la barbilla, la nariz y la frente, ocre claro. Los ojos. Se sombrearán los párpados con un afeite dorado, grasoso. Las pestañas. No os importe acentuar su negrura, empleando rimmel negro. Los labios. Emplead un rouge escaarlata.

Adaptando cada una de vosotras aquél maquillaje que os convenga, de los dos maquillaje-tipo expuestos, conseguireis,

Lo de más novedad en Botones, Hebillas, Broches, Cinturones, Puntillas, Cuellos y Chorreras, se lo pueden suministrar

“ LOS LEONES ”

EHEGARAY, 6 — JACA

— a precios muy económicos —

NOTA. — Esta casa admite encargos para plisados.

sin duda, haceros más hermosas. Tanto más, si antes de acostaros limpiáis minuciosamente vuestra piel empleando una buena crema adhoc y, después de levantado el maquillaje, os laváis la cara con agua tibia y un jabón suave. Por la mañana, lavad de nuevo el rostro con agua tibia, pero ahora sin jabón y aplicaos una crema grasosa, penetrante, extendiéndola por la frente, la nariz, las mejillas y la barbilla, con la punta de los dedos, dando masaje a la piel, ligeramente y siempre de abajo a arriba.

LA SEÑORITA DEL INSTITUTO

Gacetillas

Se celebraron los cultos propios de la Semana Santa con el esplendor característico de las solemnidades catedralicias. El jueves la visita a los Sagrarios fué muy numerosa. El día de Pascua oficio de Pontifical el Excmo. Sr. Obispo.

El quinto aniversario de la proclamación de la República se celebró en Jaca con fiesta completa. El comercio y la industria hicieron un alto en su labor y esta circunstancia dió a las calles y paseos gran animación.

A las once y media desfiló el Regimiento de Galicia n.º 19 por la calle Mayor, siendo presenciado el paso de los soldados por gentío inmenso.

Las autoridades se situaron en la puerta de la Casa Consistorial e hicieron un cumplido elogio del grado de instrucción de las fuerzas.

Hubo por la tarde carrera ciclista y partido de fútbol. De éste último recibimos una extensa crónica cuya publicación aplazamos para el próximo número obligados por falta de espacio. Hubo en el campo mucha animación y el resultado fué: Salud y Cultura 5; Selección Canfranc-Sabiñánigo 0.

Se celebró también un mitin de afirmación sindical y la jornada, en general, transcurrió en medio de la más correcta y absoluta normalidad.

Don Alfonso Iguacel, delegado de la Caja de Previsión Social de Aragón en Jaca nos remite un ejemplar de la Memoria de las operaciones de Seguros y Ahorro realizadas en el año 1935 por dicha entidad.

Muy agradecidos a esta atención.

La semana pasada salió para su nuevo destino, Centro de movilización y Reserva n.º 7 de Zaragoza, el ilustrado capitán de Infantería, don Ramón Germán, que en esta ciudad donde ha prestado sus servicios durante varios años deja muy buenos amigos y gratos recuerdos.

También se ha hecho cargo de su nuevo destino, en Barbastro, D. Joaquín Merino, digno capitán de Carabineros, que tiene en Jaca muchas simpatías y amigos.

Deseamos a ambos grata estancia en sus nuevas residencias.

NUESTRA SECCIÓN DE SASTRERÍA A MEDIDA

PRESENTA LAS MAS RECIENTES NOVEDADES PARA LA PROXIMA TEMPORADA

UNA VISITA SUYA, SERA AGRADECIDA Y LE ASEGURARA: CALIDAD, CORTE GARANTIZADO Y PRECIOS LIMITE

ALMACENES DE SAN PEDRO S. A.

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor 32 — Jaca

FIESTA DEL LIBRO

Librería Abad

Mayor, 32

J A C A

ABRIL y **MAYO** son los meses propicios para adquirir libros a muy bajos precios. Esta casa establece grandes descuentos, interpretando así el espíritu de la **Fiesta del Libro**: hacerlo accesible a todas las clases y a todos los hogares.

Martínez Olmedilla: La cuarta esposa de Fernando VII. PRECIO: 6 PESETAS
Fidel Fernández: Aben-Humeya. PRECIO: 6 PESETAS
Emil Ludwig: Versalles - La caída de Bismarck. PRECIO: 6 PESETAS
J. Poch Noguera: Prim. PRECIO: 6 PESETAS
G. Lenotre: Napoleón. PRECIO: 6 PESETAS
José M.ª Salaverría: El libro de las Narraciones. PRECIO: 6 PESETAS
Karl Tschuppik: María Teresa de Austria. PRECIO: 10 PESETAS
Stefan Zweig: María Antonieta. PRECIO: 9 PESETAS
Fernando González: Mi compadre. PRECIO: 8 PESETAS
Pedro Gual: Temas Candentes de la Vida económica y social. PRECIO: 10 PESETAS

Andrés Mourois: Voltaire. PRECIO: 6 PESETAS
Dr. E. J. Dillón: La Rusia de hoy y la Rusia de ayer. PRECIO: 8 PESETAS
Dr. E. Liek Danzig: El milagro en la medicina. PRECIO: 8 PESETAS
Aldous Auxley: Un mundo feliz. PRECIO: 7 PESETAS
Willem Van Loon: El Mundo en que vivimos. PRECIO: 20 PESETAS
Willem Van Loon: América. PRECIO: 18 PESETAS
Paul Federn: El Psicoanálisis y la vida moderna. PRECIO: 18 PESETAS
D. Juan J. López Ibor: Lo vivo y lo muerto del Psicoanálisis. PRECIO: 12 PESETAS
A. Bon: El Perro. PRECIO: 10 PESETAS
Hendrik Van Loon: Historia de la Humanidad. PRECIO: 30 PESETAS

Los anteriores precios son los marcados por las casas editoras para cada uno de los títulos. Adquiriéndolos en la **Librería ABAD** disfrutará de un descuento especial de

20 por 100

NOTA: No repondremos, de momento los títulos que se agoten. Si alguno le interesa apresúrese a adquirirlo. Aproveche esta ocasión que le brinda la **LIBRERIA ABAD**, de comprar un libro, bueno, moderno y primorosamente editado por muy bajo precio.

Obras completas de M. Dely. - M. Maryan. - Marcel Prévost. - Martínez Sierra. - E. Zamacois. - Gómez Carrillo. - Baronesa de Orczy. - Alberto Insua. - Pérez Zuñiga. - El Caballero Audaz. - Guido de Verona, y J. O. Picón

50 por 100 de descuento

Enciclopedias - Diccionarios - Obras de lujo - Ediciones muy interesantes del Quijote, etc. etc., con descuentos no inferiores al

10 por 100

REGALO A todo comprador de un lote de libros cuyo precio—deducidos los descuentos—sea de 50 pesetas se le obsequiará con un magnífico estuche de papel y sobres timbrado al nombre que se desee a elegir entre los mejores de nuestro extenso y variado surtido.

LIBRERIA ABAD

Mayor, 32 - J A C A